

# CONOZCA SUS DERECHOS

## TÍTULO VI AVISO

Condado de Harris opera sus programas y servicios, sin distinción de raza, color y origen nacional, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que cree que él o ella ha sido perjudicada por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI, puede presentar una queja con el condado de Harris.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles del condado de Harris y los procedimientos para presentar una queja, contacte 713-578-2000, (TTY 1-800-735-2988); [transit@csd.hctx.net](mailto:transit@csd.hctx.net) de correo electrónico; o visite nuestra oficina administrativa en 8410 Lantern Point Drive, Houston, Texas 77054. Para más información, visite [www.harriscountytransit.com](http://www.harriscountytransit.com)



Si se necesita información en otro idioma, contacte 713-578-2000.